



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 201-2017-CFCC  
Bellavista, mayo 29, 2017.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el pedido del docente Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Miembro del Consejo de Facultad, solicitando se apruebe el desarrollo de un nuevo Ciclo de Tesis y se designe al Coordinador Académico.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se Resuelve "modificar el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº043-2011-CU del 25/02/11 y modificado por Resolución de Consejo Universitario Nº 072-2011-CU del 11/04/2011";

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R del 21 de agosto del 2013 se aprobó la Directiva Nº 010-2013-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", que contempla en el numeral 4.2 del Capítulo IV la designación del Coordinador del Ciclo de Tesis a propuesta de los miembros del Consejo de Facultad;

Que, en la precitada Directiva se establece que el Decano de cada Facultad es el Supervisor, responsable de supervisar e implementar las acciones correctivas en todas las actividades académicas programadas para el desarrollo del Ciclo de Tesis y el Coordinador del mismo depende administrativa y funcionalmente del Decano;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º **APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2017-03 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 2º **DESIGNAR al Profesor Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUÍNEGO, COORDINADOR ACADEMICO DEL CICLO DE TESIS 2017-03, PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, cumpliendo con las funciones establecidas en la "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis" – Capítulo IV, numeral 4.3 , en la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Nº 754-2013-R del 21/08/2013.**

Dentro de las funciones que cumplirá el Coordinador entre otras, están las siguientes funciones:

- ✓ *Planear, ejecutar y controlar las actividades del Ciclo de Tesis,*
- ✓ *Elaborar y presentar al Decano para aprobación por el Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas a realizarse en el Ciclo de Tesis, así como la relación de docentes responsables del dictado de cada uno de los módulos, proponiendo a dos docentes por cada módulo, adjuntando currículum vitae correspondiente. Igualmente será con el personal administrativo que prestará apoyo académico.*
- ✓ *Elaborar y Presentar el presupuesto económico que incluyan todos los ingresos, egresos y saldo favorable para la Facultad.*
- ✓ *Verificar y calificar los expedientes de los bachilleres aspirantes a participar en el Ciclo de Tesis dando su conformidad e inscribiendo en un Libro Registro de Control,*